

REFLEXIONES DEL FOSDEH ANTE LA VISITA DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI) 20 DE FEBRERO 2026

Ante la visita del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH) considera necesario advertir que, **convenio tras convenio**, el país ha acumulado compromisos, metas e indicadores que no han logrado traducirse en el cambio estructural que Honduras necesita. En la práctica, persiste un resultado inesperado y profundamente doloroso: la **migración masiva** como respuesta social a la falta de oportunidades, al debilitamiento del ingreso real, así como el sistema democrático y a la precariedad de las condiciones de vida.

El FOSDEH sostiene que el diálogo técnico y sostenido es importante, y consideramos que, Honduras no puede seguir administrando la estabilidad macroeconómica como si fuese sinónimo de desarrollo. La estabilidad, cuando no se acompaña de transformación productiva, integridad pública, fortalecimiento democrático y reducción real de desigualdades, termina siendo frágil y socialmente insostenible.

A partir de la experiencia acumulada y de los resultados observados durante los distintos convenios, subrayamos que cualquier revisión o renegociación debe partir de problemas estructurales que han permanecido sin corrección suficiente:

I. La mediana y baja sostenibilidad macroeconómica continua dependiendo de las remesas, más que de la **capacidad económica, productiva y exportadora** del país. Esta estructura no reduce vulnerabilidades: las profundiza.

II. Pese a los convenios, el presupuesto público no se ha consolidado como instrumento de desarrollo; opera con frecuencia como mecanismo de poder, asignando recursos sin metodología consistente, sin técnica apropiada y con facilitaciones desproporcionadas que abrieron espacios para la corrupción.

III. La discrecionalidad, la opacidad y las debilidades de control facilitaron patrones repetidos de corrupción que erosionaron la confianza, redujeron el impacto del gasto y distorsionaron prioridades. Un nuevo convenio debe enfatizar una propuesta concreta de combate real a la corrupción.

IV. También es necesario el fortalecimiento a la frágil democracia que nos queda. Esta fragilidad institucional, sumada a la exclusión social, limita la capacidad del Estado para asegurar derechos, cohesión social y oportunidades, especialmente para la población empobrecida.

En ese sentido, desde el FOSDEH enfatizamos un criterio que resulta ineludible para evitar repetir el ciclo:

“El resto de las consideraciones técnicas que convenio tras convenios se acuerda, requiere de una revisión a fondo, para seguir con el Fondo y no caer más profundo en el fondo.”

Esta revisión implica valorar, con evidencia, qué medidas funcionaron, cuáles fueron insuficientes, qué incentivos institucionales se mantuvieron intactos y cómo la arquitectura fiscal y presupuestaria siguió produciendo desigualdad, precariedad y migración.

Honduras no debería continuar acumulando acuerdos que sostienen equilibrios macroeconómicos sin transformar las condiciones que reproducen pobreza, desigualdad, corrupción y migración. La experiencia confirma que la estabilidad sin integridad pública, sin democracia efectiva y sin cambios en la estructura productiva termina siendo una estabilidad de corta duración.